



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Enmienda No. 6

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, comunica a todos(as) que participan en los diferentes procesos de precalificación:

Precalificación de empresas constructoras, Precalificación No: PR-EC-01-AMDC-2018

Comunica:

Conforme a lo enunciado en la sección: **Instrucciones a Los Solicitantes, Sección B. Segunda parte, Numeral 9. Modificaciones al Documento, inciso 9.1.**: En cualquier momento antes de la fecha límite de presentación de Solicitudes, el Órgano Solicitante puede modificar este documento mediante la emisión de enmiendas.

Se modifica la siguiente categoría en la Sección II. Hoja de Datos de Precalificación, leyéndose de la siguiente manera:

IPS 1.1	<i>VII. Obras de mitigación ambiental: Comprende la construcción de obras nuevas, ampliación, reparación o rehabilitación de proyectos como ser: pozos de infiltración y absorción, muros de retención y deslizamiento, embaulamiento y manejo de agua pluvial, trincheras para retención de agua, forestación de cuencas, estabilización de taludes, retiros de árboles débiles y reforestación, manejo de microcuencas, intervenciones verdes en áreas liberadas de vivienda en riesgo: uso alternativo de suelo bajo amenaza o reforestación de áreas no urbanizadas, implementación de parque urbanos y senderos en áreas bajo amenaza, otros siempre que aplique a la reducción de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.</i>
----------------	---

Se modifica la siguiente categoría en la Sección III. Criterios y Requisitos de Calificación, Numeral 3. Experiencia de la empresa constructora.

VII. Obras de mitigación ambiental: Comprende la construcción de obras nuevas, ampliación, reparación o rehabilitación de proyectos como ser: pozos de infiltración y absorción, muros de retención y deslizamiento, embaulamiento y manejo de agua pluvial, trincheras para retención de agua, forestación de cuencas, estabilización de taludes, retiros de árboles débiles y reforestación, manejo de microcuencas, intervenciones verdes en áreas liberadas de vivienda en riesgo: uso alternativo de suelo bajo amenaza o reforestación de áreas no urbanizadas, implementación de parque urbanos y senderos en áreas bajo amenaza, otros siempre que aplique a la reducción de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.

Se modifica el siguiente cuadro en la Sección IV. Formularios de Solicitudes, experiencia de la empresa constructora.

VII. OBRAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL									
Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto		Plazo (días)		Fechas		Órgano Contratante	
		Inicial	Final	Inicial	Final	Orden de Inicio	Recepción Final		

24

La presente enmienda pasa a formar parte integral del los Documentos Bases de
Precalificación

Tegucigalpa M. D. C. **26 de febrero de 2018**



Lic. Alex Francisco Elvir Artica
Gerencia de Licitaciones, Contrataciones
Y Servicios Internos